



PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

EL LDAC HACE BALANCE DEL “AÑO COVID” Y PONE EL FOCO EN LA GOBERNANZA INTERNACIONAL, LA DIMENSIÓN SOCIAL Y LA TRANSPARENCIA EN LOS ACUERDOS DE PESCA EN SU AGENDA PARA 2021



Pie de foto (de arriba abajo y de izquierda a derecha): Veronika Veits, Directora de la DG MARE, Comisión Europea; Iván López van der Veen (Presidente LDAC); Béatrice Gorez (Vicepresidenta); Alexandre Rodríguez (Secretario General); Michel Goujon, Gerard van Balsfoort, Julio Morón y Julien Daudu (Presidentes de los Grupos de Trabajo).

Madrid, a 11 de diciembre de 2020.-

El Consejo Consultivo de Larga Distancia (LDAC) celebró ayer virtualmente su Comité Ejecutivo. La Directora de Gobernanza Internacional de los Océanos y Pesca Sostenible de la DG MARE, Sra. Veronika Veits, fue la encargada de abrir la reunión, presidida por el Sr. Iván López van der Veen.

El debate se centró en la importancia de reforzar la Dimensión Externa de la PPC y ayudar a la UE en su compromiso de liderar la Gobernanza Internacional de los Océanos logrando una mayor coherencia entre las políticas de medioambiente, pesca, seguridad alimentaria, cooperación al desarrollo, sanidad y trabajo.

La representante de la Comisión desgranó las prioridades de la DG MARE para 2021 con relación al “Pacto Verde” (Green Deal), la estrategia de biodiversidad, la mejora en la aplicación del Reglamento de lucha contra la pesca ilegal o la transparencia y evaluación de los acuerdos sostenibles de partenariado de pesca. En el ámbito internacional, se constataron las demoras sufridas debido a la COVID-19 en lograr avances en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, discusiones en la OMC sobre subsidios perjudiciales a la pesca, el proceso de negociación del tratado de la ONU de biodiversidad en alta mar (BBNJ), o el COFI de la FAO y la sostenibilidad social de la cadena de valor en la pesca, entre otros.

Contacto:

Alexandre Rodríguez – Secretario General LDAC
C/ Doctor Fleming 7, 2ºD. 28036 Madrid (España)
Tel: + 34 91 432 36 23 / Fax: + 34 91 432 36 24
E-mail: alexandre.rodriguez@ldac.eu



El malogrado “año de los océanos” deberá esperar. El Comité Ejecutivo dejó claro que el 2021 deberá ser un año clave para lograr medidas de gestión efectivas para la recuperación de stocks de túnidos tropicales y tropicales en ICCAT, IOTC o CIATT, así como una transposición más rápida de las normas anuales de las OROPs en el acervo comunitario.

Así mismo, desde el LDAC se aprobó un protocolo específico para la celebración y adopción de decisiones mediante reuniones virtuales, así como la creación de un fondo de contingencia para situaciones de fuerza mayor. Finalmente, se reflexionó sobre las posibles implicaciones que un escenario post-Brexit podría traer para el funcionamiento y mandato de los Consejos Consultivos. Se acordó que el LDAC coordine el debate en este campo entre sus homólogos.

Como colofón, el Presidente agradeció a los participantes su labor durante todo el año 2020 y se congratuló del trabajo completado en circunstancias desfavorables. Asimismo, se dio la bienvenida a la delegación del recién creado Consejo Consultivo de Regiones Ultraperiféricas, encabezada por su Presidente, Sr. David Pavón, que fueron invitados en calidad de observadores en aras a articular una colaboración futura entre ambos ACs en temas de interés común.

Nota informativa - Sobre el LDAC

El **Consejo Consultivo de la Flota Comunitaria de Larga Distancia** (LDAC en sus siglas en inglés), adquirió reconocimiento legal en el año 2004 con la Decisión del Consejo de la UE 585/2004, y se declaró operativo en mayo del 2007, con la adopción de la Decisión de la Comisión 2007/206/CE y está consagrado en el Reglamento (UE) 1380/2013 de la PCP. El LDAC recibe cofinanciación comunitaria en su calidad de órgano que persigue un fin de interés europeo.

Su [misión](#) es asesorar a las Instituciones Europeas (Comisión, Parlamento y Consejo) y Estados miembros de la UE sobre las cuestiones relativas a los Acuerdos de Pesca con Terceros Países, las relaciones con las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP) en las que la UE es parte contratante o en aguas internacionales donde opera la flota comunitaria, así como sobre las relaciones comerciales y el mercado internacional de productos pesqueros.

En la actualidad, el LDAC está [formado por 50](#) organizaciones pertenecientes a 12 Estados Miembros y representativas de la industria o sector pesquero (extractivo, transformador, recreativo, sindicatos...) y de otros grupos de interés (ONG medioambientales, consumidores...).

Contacto:

Alexandre Rodríguez – Secretario General LDAC
C/ Doctor Fleming 7, 2ºD. 28036 Madrid (España)
Tel: + 34 91 432 36 23 / Fax: + 34 91 432 36 24
E-mail: alexandre.rodriguez@ldac.eu